

# Curriculum Vitae

## Mariela Nereida Sifuentes Huamán

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), colegiada en el Colegio de Abogados de Lima en el 2004. Bachiller en Ciencias Contables en la Universidad Nacional Mayor San Marcos (UNMSM). Estudios de Maestría en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Postgrado en Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones Públicas por la Universidad de Lima. Máster en Derecho de la Contratación Pública por la Universidad Castilla La Mancha, España. Diplomado en el IX Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con más de diez años de experiencia en temas vinculados a las contrataciones públicas y derecho administrativo. Docente en el Postgrado de Gestión de las Adquisiciones Públicas de la Universidad de Lima y en la Maestría en Ciencia Política y Gobierno de la Escuela de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

### I. Educación

#### **Pontificia Universidad Católica del Perú**

Diploma en el IX Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política (2011)  
Escuela de Gobierno y Políticas Públicas

#### **Universidad Castilla La Mancha (España)**

Máster en Contratación Pública II Edición (2009)  
Título de Máster en Derecho de la Contratación Pública

#### **Universidad de Lima**

Postgrado en Gestión Estratégica de las Contrataciones y Adquisiciones Públicas (2006-2007)

#### **Universidad Nacional Federico Villarreal**

Estudios culminados de Maestría en Gestión de Políticas Públicas (2005-2007)  
Área de Derecho y Ciencia Política

#### **Pontificia Universidad Católica del Perú**

Título profesional de Abogada (2003)  
Título académico de Bachiller en Derecho (2002).

#### **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Título académico de Bachiller en Contabilidad (2001)

### II. Experiencia profesional

#### **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE**

*(02 de julio de 2012 a la fecha)*

#### **Tribunal de Contrataciones del Estado**

Presidenta de la Segunda Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, designada mediante Resolución N° 174-2012-OSCE/PRE del 02 de julio de 2012.

Vocal del Tribunal de Contrataciones, designada mediante Resolución Suprema N° 042-2012-EF publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de junio de 2012.

*(21 de noviembre de 2011 al 28 de junio de 2012)*

**Directora del Registro Nacional de Proveedores**, designada mediante Resolución N° 660-2011-OSCE/PRE. Encargada de conducir los procesos relacionados con el funcionamiento del Registro Nacional de Proveedores.

*(Julio de 2009 al 20 de noviembre de 2012)*

**Directora del SEACE**, designada mediante Resolución N° 254-2009-OSCE/PRE. Encargada de administrar la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, así como conducir los procesos relacionados con el funcionamiento del Registro Nacional de Proveedores.

*(Junio de 2004 a julio de 2009)*

**Dirección Técnico Normativa**. Abogada especialista en contrataciones. Encargada de elaboración de pronunciamientos sobre observaciones formuladas contra las bases administrativas de los procesos de selección, elaboración de opiniones sobre consultas sobre aplicación de la normativa sobre contratación gubernamental, elaboración de informes legales respecto de la aplicación de la normativa sobre contratación pública, entre otros.

### **Consejo Superior de Contrataciones del Estado – CONSUCODE**

*(Setiembre de 2002 a mayo de 2009)*

**Subgerencia de Monitoreo de la Dirección de Operaciones**. Abogada especialista en contrataciones. Encargada de analizar y tramitar denuncias y quejas sobre transgresiones a la normativa en materia de contratación pública, elaborar informes sobre medidas correctivas que deben adoptar las Entidades en relación a los procesos de selección que se encuentran afectados de vicios, elaborar informes legales para la Contraloría General de la República, entre otros.

*(Enero 2001-agosto 2002)*

**Gerencia de Registros. Subgerencia de Fiscalización Posterior**. Asistente legal. Encargada de elaborar proyectos de oficios requiriendo información a las Entidades Públicas sobre la veracidad de la información contenida en los documentos presentados por los proveedores y contratistas para solicitar su inscripción como ejecutores y consultores de obras, preparar proyectos de resoluciones sobre recursos de reconsideración, preparar proyectos de resoluciones para declarar la nulidad de la inscripción de los ejecutores y consultores de obras, entre otros.

### **III. Información adicional**

Capacitadora en los eventos sobre el uso de la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado organizados por el OSCE. Participación en el Programa de Capacitación desde el año 2003 a la actualidad.

Docente en el Programa de “Gestión Estratégica de las Adquisiciones Públicas” que se dicta en la Universidad de Lima.

Docente en el Curso de Especialización en Sistema de Adquisiciones Públicas y Ley de Contrataciones del Estado que se dicta en la Universidad de Lima.

Docente en la Maestría de Ciencia Política y Gobierno de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el curso de Contrataciones y Adquisiciones.

Docente de la Escuela Nacional de Control – Contraloría General de la República  
Curso: Contrataciones del Estado y Actos preparatorios del Programa de Especialización de Contrataciones con el Estado.

Docente en el IV Programa Avanzado de Contrataciones y Adquisiciones Públicas de la Universidad Particular San Martín. Temas: Comité Especial y Bases

Docente en el Programa de Especialización en Contratación Pública dirigido al Seguro Social de Essalud y dictado en la Universidad de Lima.